



NOTA INFORMATIVA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL(JOVEN AHORA)

El Ayuntamiento de Utrera mediante Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de salud ha sido beneficiario de una subvención por importe de seiscientos noventa y tres mil euros (693.00€) para la contratación de 77 personas inscritas como demandante de empleo no ocupadas, que tengan edad comprendida entre 18 y 29 años, ambos inclusive, y estén inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil ,en el marco de la Orden de 2 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora).

Las contrataciones a realizar irán dirigidas a la realización de actuaciones definidas en el apartado 1 del cuadro resumen de la Orden de 2 de junio de 2022, utilizando la modalidad de contrato de duración determinada conforme a la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo y se formalizará por un periodo de 6 meses a jornada completa. Del total de contrataciones se realizará una reserva de cuota del 6% del total de las contrataciones de la iniciativa para personas con discapacidad

El Fondo Social Europeo (FSE), es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha el sistema de Garantía Juvenil en España y en Andalucía .Los porcentajes de financiación europea se arbitran a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil siendo los siguientes: Medida D2522103N3: Administración de la Junta de Andalucía. Porcentaje: 8,11%. La Unión Europea, a través del fondo: Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ 2014-2020). Porcentaje: 91,89%. Medida D2122103N3: Administración de la Junta de Andalucía. Porcentaje: 20%. La Unión Europea, a través del fondo: Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ 2014-2020). Porcentaje: 80%.

CSV: 07E600261E7D00N4H6P5U5L6C0



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600261E7D00N4H6P5U5L6C0 en https://sede.utrera.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>ROCIO AYALA HIDALGO-CONCEJAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO - 07/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 12:36:51</p>	<p>DOCUMENTO: 20222498173 Fecha: 07/09/2022 Hora: 12:35</p>
---	---	---



La participación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera en la INICIATIVA JOVEN AHORA, dictada como medida de fomento del empleo y la mejora de la empleabilidad consiste en una cofinanciación por importe de 214.715,56€

La subvención consiste en un incentivo de 9000€ por cada contrato de 6 meses de duración, a jornada completa, en un grupo de cotización del 4 al 10 y las contrataciones correspondiente a dicho colectivo tienen el desglose siguiente:

CÓDIGO OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º DE PUESTOS
61201028	(Peones) Jardineros, en general	20
CÓDIGO OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º DE PUESTOS
43091029	Empleados administrativos, en general	15
CÓDIGO OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º DE PUESTOS
71211015	(Oficial 1º) Albañiles	2
71211015	(Oficial 2º) Albañiles	3
96011029	Peones de obras públicas, en general	17
CÓDIGO OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º DE PUESTOS
92101050	Personal de limpieza o limpiadores, en general	10
CÓDIGO OCUPACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º DE PUESTOS
72311035	(Oficial 1º) Pintores y/o empapeladores	2
72311035	(Peones) Pintores y/o empapeladores	8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600261E7D00N4H6P5U5L6C0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ROCIO AYALA HIDALGO-CONCEJAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO - 07/09/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 12:36:51

DOCUMENTO: 20222498173
 Fecha: 07/09/2022
 Hora: 12:35



Las personas a contratar en esta iniciativa se seleccionarán mediante oferta ante el Servicio Andaluz de empleo .Para optar a la oferta deben estar inscritos en el Servicio Nacional de Garantía Juvenil que puede hacerse en este enlace:<https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil.html>, o bien a través del SAE ,quien ,una vez cumplido éste requisito ,hará el llamamiento a las personas que tengan registrados los códigos de ocupación solicitados por la iniciativa .

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- La Delegada de Reactivación Económica y Empleo- **Rocío Ayala Hidalgo**.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600261E7D00N4H6P5U5L6C0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ROCIO AYALA HIDALGO-CONCEJAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO - 07/09/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 12:36:51

DOCUMENTO: 20222498173
Fecha: 07/09/2022
Hora: 12:35

